



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2017, en el punto 3 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión Académica: 3.1. Acuerdo que proceda en torno a la modificación del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.***

**ACORDO:**

Informar favorablemente la aprobación de la modificación del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación, según los términos del acuerdo de Consejo de Gobierno celebrado el 22 de diciembre 2016 que a continuación se transcribe:

“En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprobó la elaboración y aprobación de las memorias de Grado de la Universidad de Zaragoza, se acuerda:

Primero: aprobar las modificaciones de la memoria del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 26 de enero de 2017